

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACION SUMINISTRO DE VÁLVUAS DE MARIPOSA PARA, “PROYECTO DE ESTACIÓN DE BOMBEO, PROYECTO ELÉCTRICO Y SISTEMA DE TELECONTROL PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA ZONA REGABLE DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO FLUMEN DE LA COMUNIDAD DE REGANTES MOLINAR DEL FLUMEN (HUESCA)- PRTR, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

TSA00 _____

OBRA: 0342044

Justificación de la contratación:

Con este contrato se pretende cubrir las necesidades de suministro de SUMINISTRO DE VÁLVUAS DE MARIPOSA PARA LA ACTUACIÓN “ESTACIÓN DE BOMBEO, PROYECTO ELÉCTRICO Y SISTEMA DE TELECONTROL PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA ZONA REGABLE DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO FLUMEN DE LA COMUNIDAD DE REGANTES MOLINAR DEL FLUMEN (HUESCA) – PRTR, la cual ha sido encomendada a TRAGSA.”.

Suministro de válvulas de mariposa. Código CPV: 42131280 Válvulas de mariposa

Justificación de la no división en lotes:

No se ha dividido el contrato en diversos lotes debido a que la división en lotes dificultaría la correcta ejecución del contrato y el control de los requisitos recogidos en el mismo, por lo que se hace necesaria la adjudicación a un solo proveedor.

Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación está calculado considerando los precios ya establecidos en las tarifas Tragsa, y en base al presupuesto de proyecto, para dichas unidades de obra, según el siguiente desglose:

El presupuesto base de la presente licitación asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS TRES EUROS (815.903,00 €), IVA incluido, de los cuales SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS EUROS (674.300,00 €) se corresponden al presupuesto base de licitación IVA no incluido, CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TRES EUROS (141.603,00 €) se corresponden con el IVA, conforme al siguiente Cuadro de Unidades y Precios:

Nº Uds.	Descripción	Precio unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL
2,00	Ud Suministro Válvula de mariposa de diámetro 1.600 mm, presión de trabajo hasta 1,0 MPa. Wafer, sección U con bridas según ISO 5752. Cuerpo de fundición dúctil GGG-40, DIN 1693. Disco de acero inoxidable AISI 316. Eje de acero inoxidable AISI 431. Junta de EPDM vulcanizado al cuerpo. Revestimiento de epoxi externamente (200 micras). Accionamiento mediante actuador + reductor eléctrico. 2 finales de carrera, 2 limitadores de par, indicador mecánico de posición y volante de maniobra de emergencia.	99.000,00 €	198.000,00 €
4,00	Ud Suministro Válvula de mariposa de diámetro 1.400 mm, presión de trabajo hasta 1,0 MPa. Wafer, sección U con bridas según ISO 5752. Cuerpo de fundición dúctil GGG-40, DIN 1693. Disco de acero inoxidable AISI 316. Eje de acero inoxidable AISI 431. Junta de EPDM vulcanizado al cuerpo. Revestimiento de epoxi externamente (200 micras). Accionamiento mediante actuador + reductor eléctrico. 2 finales de carrera, 2 limitadores de par, indicador mecánico de posición y volante de maniobra de emergencia.	58.000,00 €	232.000,00 €
4,00	Ud Suministro Válvula de mariposa de diámetro 1.200 mm, presión de trabajo hasta 1,0 MPa. Wafer, sección U con bridas según ISO 5752. Cuerpo de fundición dúctil GGG-40, DIN 1693. Disco de acero inoxidable AISI 316. Eje de acero inoxidable AISI 431. Junta de EPDM vulcanizado al cuerpo. Revestimiento de epoxi externamente (200 micras). Accionamiento mediante actuador + reductor eléctrico. 2 finales de carrera, 2 limitadores de par, indicador mecánico de posición y volante de maniobra de emergencia.	34.000,00 €	136.000,00 €
3,00	Ud Suministro Válvula de mariposa de diámetro 1.000 mm, presión de trabajo hasta 1,0 MPa. Wafer, sección U con bridas según ISO 5752. Cuerpo de fundición dúctil GGG-40, DIN 1693. Disco de acero inoxidable AISI 316. Eje de acero inoxidable AISI 431. Junta de EPDM vulcanizado al cuerpo. Revestimiento de epoxi externamente (200 micras). Accionamiento mediante actuador + reductor eléctrico. 2 finales de carrera, 2 limitadores de par, indicador mecánico de posición y volante de maniobra de emergencia	17.500,00 €	52.500,00 €
2,00	Ud Suministro Válvula de mariposa de diámetro 900 mm, presión de trabajo hasta 1,0 MPa. Wafer, sección U con bridas según ISO 5752. Cuerpo de fundición dúctil GGG-40, DIN 1693. Disco de acero inoxidable AISI 316. Eje de acero inoxidable AISI 431. Junta de EPDM vulcanizado al cuerpo. Revestimiento de epoxi externamente (200 micras). Accionamiento mediante actuador + reductor eléctrico. 2 finales de carrera, 2 limitadores de par, indicador mecánico de posición y volante de maniobra de emergencia.	15.000,00 €	30.000,00 €
2,00	Ud Suministro Válvula de mariposa de diámetro 800 mm, presión de trabajo hasta 1,0 MPa. Wafer, sección U con bridas según ISO 5752. Cuerpo de fundición dúctil GGG-40, DIN 1693. Disco de acero inoxidable AISI 316. Eje de acero inoxidable AISI 431. Junta de EPDM vulcanizado al cuerpo. Revestimiento de epoxi externamente (200 micras). Accionamiento mediante actuador + reductor eléctrico.	11.000,00 €	22.000,00 €

	2 finales de carrera, 2 limitadores de par, indicador mecánico de posición y volante de maniobra de emergencia		
2,00	Ud Suministro válvula de mariposa de diámetro 400 mm, presión de trabajo hasta 1,0 MPa. Wafer, sección U con bridas según ISO5752. Cuerpo de fundición dúctil GGG-40, DIN 1693. Disco de acero inoxidable AISI 420. Eje de acero inoxidable AISI 420. Junta EPDM. Revestimiento epoxi externamente (250 micras). Accionamiento manual con volante de maniobra.	1.900,00 €	3.800,00 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)		674.300,00 €	
Impuesto sobre el Valor Añadido		141.603,00 €	
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido)		815.903,00 €	

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS EUROS (674.300,00€), IVA no incluido IVA no incluido. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, no estando previstas, para este caso concreto, ni prórrogas ni modificaciones.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL (IVA NO INCLUIDO)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	674.300,00 €
IMPORTE PRORROGAS	0,00€
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN PLIEGO	0,00€
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (Sin IVA)	674.300,00 €

El valor estimado del contrato coincide con el presupuesto base de licitación sin IVA porque no contempla modificaciones ni prórrogas que supongan aumento del importe,

Justificación de los criterios de solvencia y/o clasificación de contratistas elegida:

Los licitadores deberán acreditar su capacidad de obrar y solvencia en los siguientes términos:

Solvencia económica

Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa indicando su cifra anual de negocios referida al mejor ejercicio de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas (2018, 2019 y 2020), por importe igual o superior a CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL EUROS (472.000,00 €).-IVA NO INCLUIDO

Solvencia técnica:

- Declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa licitante indicando haber realizado suministros de tipología similar al objeto del CONTRATO (CPV: 42131280 Válvulas de mariposa). durante los TRES últimos años naturales (2019, 2020 y 2021) por un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior a CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL EUROS (472.000,00€) IVA NO INCLUIDO

- - Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante indicando que dispone y aportará, en caso de ser seleccionado como mejor oferta; la siguiente documentación en español:

o Fichas técnicas con las características de cada tipo de válvula que acrediten el cumplimiento de los requisitos del punto 4 del pliego de prescripciones técnicas particulares, o cualquier otra documentación necesaria para verificar las características técnicas requeridas para cada tipo de válvula ofertada.

o Planos dimensionales, acotados en milímetros, de cada una de las válvulas ofertadas, que acrediten el cumplimiento del pliego de prescripciones técnicas particulares y en concreto las características dimensionales de distancia entre bridas.

Cumplimiento de Normas de Garantía de la Calidad Y Gestión Medioambiental

-Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante que indique que el licitador posee el Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la norma UNE-EN ISO 9001:2015 o equivalente, del fabricante, en el ámbito de aplicación “Diseño, fabricación y comercialización de válvulas, registro y accesorios” certificado por organismos conformes a las normas europeas relativas a la certificación.

-Declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa) que el licitador posee el Declaración responsable firmada por el representante legal del licitador de poseer Certificado del Sistema de Gestión Ambiental conforme a la norma UNE-EN ISO 14001 o equivalente, del fabricante, en el ámbito de aplicación de “Diseño, producción y distribución de válvulas y accesorios” certificado por organismos conformes a las normas europeas relativas a la certificación.

Los criterios incluidos en el listado anterior referidos a la solvencia del adjudicatario aseguran el correcto suministro de los materiales y persiguen evitar el abandono del contrato por insolvencia económica o técnica del adjudicatario.

Dichos criterios son proporcionales y vinculados al objeto del contrato, no buscan la restricción de la competencia al tratarse todos ellos de requisitos legales y por tanto no son discriminatorios.

Justificación de los criterios de adjudicación:

Los criterios de adjudicación elegidos en el pliego son:

Criterio Coste-eficacia:

- **PRECIO (80 %):** Se atribuirán 80 puntos a la oferta más económica, valorándose a los demás conforme a la siguiente fórmula, con un mínimo de cero puntos:

$$X = P - [(n/a) - 1] * 100$$

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "P" la puntuación máxima otorgada, "n", el importe de la oferta a valorar y "a" el importe de la oferta más económica.

Criterios cualitativos:

- **CARACTERÍSTICAS VALORABLES (20%)**: Se otorgarán hasta un máximo de 20 puntos, a las empresas licitadoras cuyas válvulas posean las siguientes características técnicas:
 - o ***Distancia entre bridas: (10%)***: se otorgarán hasta diez (10) puntos a las empresas que oferten la serie básica 20 para todas sus válvulas a partir de 800 mm Aquellas empresas que no cumplan con esta norma recibirán cero (0) puntos. La puntuación de este criterio será el resultante del acumulado del cuadro inferior según diámetro:

DN (mm)	Puntuación
1600	1
1400	3
1200	3
1000	1
900	1
800	1

Para que este criterio pueda ser puntuado se deberá constar en la declaración de características valorables.

Se establece como criterio valorable con el objetivo de optimizar el espacio requerido por las válvulas, aportando más holgura a la ejecución en aquellos espacios de la estación de bombeo donde el espacio disponible es crítico. Para que este criterio pueda ser puntuado se deberá constar en la declaración de características valorables.

- *Revestimiento exterior (5%)*: se otorgarán **cinco (5) puntos** a las ofertas cuyas válvulas posean un revestimiento exterior con resina epoxi de 250 micras. Aquellas empresas que no ofrezcan este revestimiento en la totalidad de las válvulas ofertadas recibirán cero (0) puntos. Para que este criterio pueda ser puntuado correctamente, se empleará la declaración de características valorables.
- *Mejora del plazo de entrega (hasta 2,5%)*: se otorgarán hasta dos puntos y medio (2,5) a las ofertas que mejoren el plazo de suministro de la totalidad de las válvulas. Para ello se darán cinco octavos por cada semana que se reduzca el plazo de suministro del material, contando desde la formalización del contrato, admitiéndose una reducción máxima de CUATRO (4) SEMANAS (puntuación máxima = 5/8 puntos/semana reducida x 4 semanas = 2,5 puntos). Para obtener puntuación, las empresas deberán indicar el plazo de suministro de los materiales en semanas desde la fecha de formalización del contrato.
Las ofertas que no mejoren el plazo máximo establecido de 24 semanas recibirán cero (0) puntos. Las ofertas que superen el plazo máximo establecido no se considerarán válidas.
- *Compromiso de ampliación de garantía de las válvulas (hasta 2,5%)*: se otorgarán 1,25 puntos por cada año extra de garantía ofertado por encima de LOS TRES (3) AÑOS obligatorios, hasta un máximo de 5 años (Si esta se amplía hasta el cuarto año se otorgarán 1,25 puntos y si se amplía hasta el quinto año, se otorgarán dos puntos y medio (2,5).

Dichos criterios son proporcionales y vinculados al objeto del contrato, no busca la restricción de la competencia al tratarse de requisitos legales y por tanto no son discriminatorios.

Justificación de las condiciones especiales de ejecución

Se consideran condiciones especiales de ejecución del presente pliego las que a continuación se enumeran:

- Con el fin de garantizar que durante la ejecución de los trabajos en los que se integra este contrato se tienen en cuenta consideraciones de tipo medioambiental en aras de promover un uso más eficiente de los materiales y disminuir la contaminación ambiental, toda la documentación que se generará durante la realización del suministro se realizará en formato digital.

Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.